



## **AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento artículo No. 5° de la Resolución CSJATR22-894 de 31 de marzo de 2022, acto administrativo *“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Barranquilla y Distrito Administrativo del Atlántico, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, correspondientes al periodo 2022”*.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 4 / Reclasificación, y, además en Resoluciones 2022.

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Se fija el 18 de Abril de 2022 a las 08:00 a.m. *“Término de diez (10) días hábiles”*.

Se desfija el 29 de Abril de 2022 a las 5:00 p. m.

En Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de Abril de dos mil veintidós (2022).

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidenta

aaps

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3885005 – ext. 1035.  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co),

